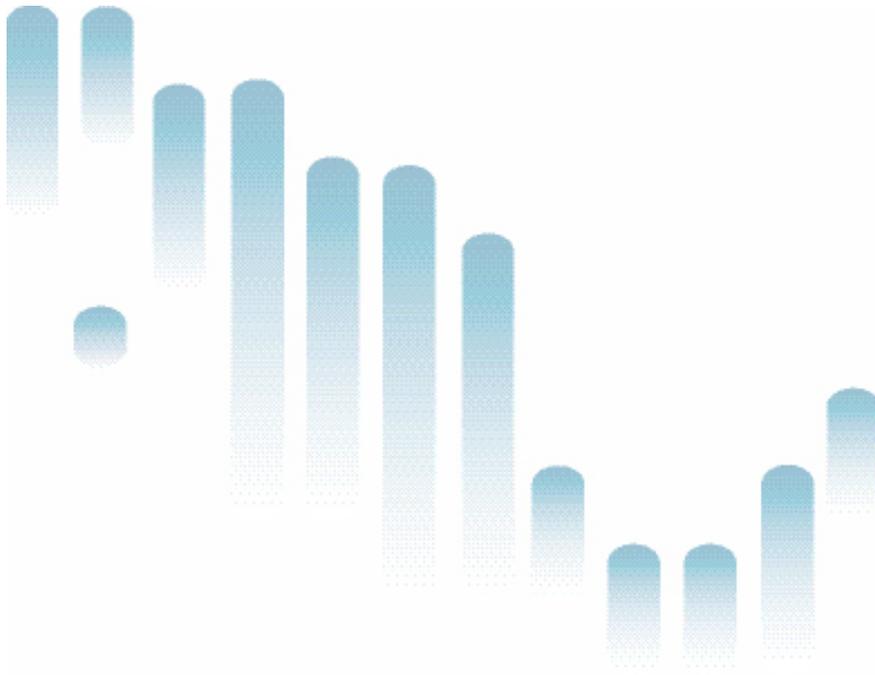


# Resultados Educativos

# RE





## Introducción

La discusión actual en el contexto internacional, no sólo pone el acento sobre las oportunidades que tiene la población para acceder y permanecer en la escuela, sino también sobre su derecho a recibir una educación básica de calidad. Derecho que se cumple cuando se verifican los resultados favorables de la enseñanza, tanto en el desempeño escolar de los alumnos, como en las posibilidades de las personas para enfrentar con éxito los retos en las demás esferas de la vida.

En este apartado del *Panorama Educativo de México* se presentan los resultados educativos en las dos dimensiones de la eficacia: interna, aquella relacionada con la correspondencia de los resultados escolares con los objetivos curriculares establecidos en el Sistema Educativo Nacional (SEN); y la externa, ésta muestra la correspondencia existente entre la escolaridad alcanzada por la población y las metas sociales en el corto plazo. Se entiende que la eficacia externa del SEN no ocurre por la acción pura de este sistema, sino por el resultado de su coordinación con otros sistemas sociales como el familiar o el laboral. Esta clase de indicadores educativos ha sido concebida en relación con diversas esferas en la vida de las personas: salud, participación social y política, y participación económico-laboral.

La valoración de la eficacia interna del SEN en la educación básica, se presenta a través de dos indicadores de resultados educativos obtenidos, en las asignaturas evaluadas por los Excale, por los alumnos en los grados terminales de la educación primaria y secundaria. El primero (RE01) muestra el porcentaje de estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria a quienes el SEN no logra proporcionarles los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas esperadas, lo cual dificulta el avance curricular y, el segundo (RE02), identifica a los alumnos de dichos grados escolares que alcanzan el nivel de dominio *avanzado* de los contenidos curriculares.

Ambos indicadores aportan información relevante ya que utilizan referentes nacionales e internacionales. Los resultados del primero (RE01), al reportar los resultados de dos aplicaciones de Excale en los

grados señalados, sirven como un punto de partida para reflexionar acerca del grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas para 2015 ligadas a los Objetivos del Milenio de la UNESCO (ver ficha RE01); además, permiten hacer comparaciones entre sí. En este sentido, es alentador en cierta medida, pues aunque los datos (2005-2007) apuntan una tendencia a la reducción del número de alumnos que se encuentran en el nivel *por debajo del básico*, el avance es lento hacia la consecución de dichas metas. Cabe señalar que los resultados continúan llamando la atención en la prevalencia de grandes brechas entre los logros esperados y los que se obtienen en las primarias indígenas y las telesecundarias, lo cual urge a que las autoridades educativas presten atención a estos tipos de servicio.

El segundo indicador (RE02) muestra los resultados de las cuatro aplicaciones de los Excale, dos de 6° de primaria y dos de 3° de secundaria, aportado información relevante porque, a partir de los datos que tenemos disponibles, puede ser el referente más cercano para valorar en qué medida se está cumpliendo el derecho a una educación de calidad, en lo concerniente al manejo óptimo de los conocimientos, habilidades y destrezas escolares requeridas en el currículo de las materias evaluadas. En las comparaciones de los resultados entre 2005 y 2008 se observa un aumento del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro educativo *avanzado*; sin embargo, al igual que en el indicador anterior, señalan las grandes brechas existentes entre los estratos educativos.

Para coadyuvar al análisis de la eficacia externa del SEN, en esta edición se presentan tres indicadores, los cuales muestran la relación de la escolaridad alcanzada por la población joven con sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo, y de tener mayor seguridad de ingreso y de estabilidad en su empleo. Su construcción se basó en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, levantada por el Inegi durante el cuarto trimestre de 2007; ello permitió, por un lado, aprovechar la sobremuestra correspondiente al módulo de trabajo infantil ligada al mismo levantamiento y, por otro, construir una sincronía con los indicadores sobre trabajo in-

fantil expuestos en el apartado de contexto social de esta misma edición.

La tasa de ocupación juvenil contribuye a ilustrar, junto con otros indicadores de esta misma edición, las situaciones laborales adversas de quienes no han podido ejercer plenamente su derecho a la educación básica obligatoria. Si no se ha alcanzado la secundaria es más frecuente la combinación de altas tasas de ocupación con las más extensas jornadas laborales. También contribuye a anticipar que, los mismos jóvenes desaventajados en lo escolar son también quienes más frecuentemente entran en un estado de ocupación que limita sus posibilidades de concluir su escolarización básica, porque son también quienes más frecuentemente laboran las jornadas más extensas. Sería de gran

beneficio social que los empleadores no sólo motivaran a sus jóvenes empleados para realizar su mínimo derecho socioeducativo, sino también, les brindaran facilidades concretas mediante, por ejemplo, estrategias de desarrollo de personal que implicaran el logro de la educación básica.

Una de las expectativas que campea en nuestra sociedad, por la cual es valorada la escolarización, apunta que ésta sirve a las personas a tener más oportunidades de elevar sus condiciones de vida al facilitarles el acceso a mejores empleos, los cuales ofrecen mayor seguridad laboral. Los indicadores con los porcentajes de jóvenes contratados establemente y los salarios relativos por hora trabajada ofrecen elementos para pensar que, en cierta medida, dicha expectativa social está siendo realizada.